

LA REVOLUCION

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL INTRANSIGENTE

Núm. 6.

Año 1.

Director político
ANTONIO LLAMOSAS

DOMINGO 21 DE DICIEMBRE DE 1890

Director administrativo
PEDRO NIEMBRO

DOCUMENTO IMPORTANTE

Retiramos los anuncios y buena parte del original dispuesto para el presente número, en razón á que, compuesto ya, recibimos la siguiente circular sobre elecciones, que nos remite nuestro respetable amigo el Presidente del Consejo federal español, D. Francisco Pi y Margall, y que á la vez ha sido comunicado á nuestro querido compañero el presidente del Comité municipal de Madrid D. Pedro Niembro.

Sin tiempo ni espacio para más, nos limitamos hoy á recomendar á nuestros correligionarios este notable documento, que responde á los acuerdos de la última Asamblea del partido.

Dice así:

EL CONSEJO DEL PARTIDO FEDERAL

A SUS CORRELIGIONARIOS.

Queridos correligionarios: Próxima la elección de diputados á Cortes, considera oportuno este Consejo dirigiros la palabra.

Vivimos hace quince años en el retraimiento. Para no asistir á los comicios hemos aducido como principal motivo la limitación del sufragio. Hoy lo tenemos tan amplio como en 1869, con garantías que entonces no se nos dieron, sin los votos del ejército que tan descaradamente manejaban contra nosotros los gobiernos de la revolución de Septiembre. ¿Podemos continuar retraídos?

No nos es dable prescindir de las decisiones de la Asamblea federal de 1888 y del deber en que estamos de obedecerlas. Si ahora no tomáramos parte en las elecciones, seríamos inconsecuentes y demostraríamos que desconfiamos de nuestro valer y de nuestras huestes. Por el sufragio universal llevamos á las Cortes Constituyentes de la Revolución y á todas las del reinado de Amadeo aquellas brillantes y numerosas minorías que tanto contribuyeron á democratizar la Constitución y las leyes, y de tal modo entorpecieron los pasos de la nueva dinastía, que la redujeron á la impotencia y trajeron la República. Gracias á las sucesivas divisiones del partido y á nuestro largo apartamiento de las contiendas electorales no es fácil que saquemos hoy vencedores á muchos candidatos; más ¿quién duda que, obrando con decisión y energía, podamos aún obtener señalados triunfos?

Recurrirá sin duda el gobierno á la coacción y la violencia; más violencias hubo en todas las elecciones de la dinastía de Saboya y nunca nos arredraron. Luchábamos primeramente en los colegios, después en las Cortes. Legislatura hubo en que apenas cupo discutir las actas. La victoria se convertía en afrenta para los Ministros.

Rechazan algunos la lucha de los comicios y abogan por la de las armas; pero ni las dos se excluyen ni ninguna es posible en todo lugar y tiempo. Horas hay de votar como ciudadanos y horas de pelear como soldados. Las unas las determina la ley; las otras la tiranía del poder, el calor de las ideas

y la creciente exaltación de los ánimos. Se agitan los conspiradores en el vacío y provocan á los sumo algaradas y catástrofes cuando no suspiran con ardor los pueblos por implantar nuevos principios sobre las ruinas de caducas instituciones.

Tal es la historia de los últimos quince años. ¡Qué de mentidas ilusiones! ¡qué de fallidas esperanzas! Los conspiradores han creído contar siempre con grandes masas de ejército, con miles de jefes y oficiales asociados por solemnes compromisos á la causa de la República, á veces hasta con generales de prestigio. No han conseguido en tan largo período sino la abortada insurrección de Madrid y la vencedora de Badajoz, que á las veinticuatro horas, lejos aún el enemigo y próxima la frontera, abandonaba precipitadamente en busca del vecino reino una plaza provista de fusiles, de municiones, de víveres, de fondos. El resultado han sido siempre centenares de ciudadanos proscritos, numerosos padres de familia llevados á los presidios de Africa, militares que habían vertido su sangre por la patria impiamente pasados por las armas! Se ha buscado fuerza en coaliciones permanentes, y todas han sido á cual más desastrosas. Cuando no por bruscos rompimientos, han terminado por la creación de nuevos partidos ó por vergonzosas apostasias.

Esta conducta nos ha sido funesta. Alucinados por la proximidad de soñados triunfos y seducidos por lisonjeras alianzas, hemos ido perdiendo la fé y el vigor de otros tiempos, menguando la personalidad del partido, descuidando la propaganda, menospreciando los medios que la ley nos ofrecía y consumiéndonos en estériles debates é intestinas discordias. El malesgrave y exige pronto remedio.

Después del golpe del 3 de Enero se hicieron republicanos hombres adictos á la dinastía de Saboya. Nos habrían sido muy útiles, si hubiesen abrazado desde luego el sistema que aquí siempre defendimos; mas no acertaron á desprenderse de sus viejas preocupaciones y se decidieron por esa anacrónica república unitaria que no es sino una de las fases de la monarquía. No nos trajeron la paz sino la guerra: levantaron bandera contra bandera en el campo de la República. Organizaron un partido y trabajaron por desorganizar el nuestro, ya instándonos á que dejásemos el calificativo de federales por el de revolucionarios, ya repitiendo uno y otro día que estaba roto el molde de los antiguos bandos. Pretender la fusión con esos hombres hoy por hoy sería locura. No nos separa solamente la idea de la federación; están fuera de su tiempo, y en economía como en política, van sin saberlo, á la zaga de los conservadores.

Afortunadamente esos unitarios son pocos dentro de la República. En su inmensa mayoría son aquí federales los republicanos; federales de distintos matices, pero federales que proclaman todos la autonomía de la región y del municipio y aspiran por ella á redimir su patria. Aun fuera de toda fracción y de todo partido hay aquí gran número de ciudadanos que reconocen nuestro salvador principio y

atribuyen fundadamente á la servidumbre de las provincias y los pueblos el origen de muchos de los males que nos arruinan.

¿Por qué no habríamos de unirnos todos los que de autonomistas blasofiamos? Las diferencias que nos separan, ya que sean irreductibles, no son obstáculo para que juntos trabajemos por que las regiones y los municipios sean en su vida interior completamente libres y en su vida de relación estén unidos por los nada opresores lazos del federalismo.

Demandan á nuestro juicio este consorcio supremos intereses. Unidos los federales recogeríamos la dirección de los negocios. Sin alardear de revolucionarios, atraeríamos fuerzas en servicio del derecho y promoveríamos desde luego la agitación precursora de las grandes mudanzas. No nos detendríamos ante el miedo de alarmar unas ú otras clases; diríamos como ahora en alta voz lo que sentimos, patrocináramos las grandes reformas de que la nación necesita para salir de su ignorancia, su fanatismo, y su pobreza, y estableceríamos pronto una corriente de ideas y de sentimientos en la que nos seguirían todos los amantes de la libertad y la grandeza de la nación, las colonias, ya hoy mayores de edad y codiciosas de su autonomía, y el vecino Portugal, incorporable á España sólo bajo un sistema que como el nuestro le respete la personalidad, las instituciones, las leyes, las costumbres, la lengua en que escribieron sus inmortales poetas.

Podríamos por otra parte poner coto á las insensatas ambiciones que nos perturban y á las discordias que de ellas surgen, discordias que tanto nos debilitan cuando tan fuertes podríamos ser, no sólo por el número, sino también por la inteligencia de muchos de nuestros hombres, la lógica y la extensión de nuestro programa y la justicia de la causa que defendemos.

Los desastrosos efectos de las coaliciones permanentes los hemos tocado ya muchas veces; los tocamos ahora mismo en la visible fruición con que los llamados coalicionistas se esfuerzan por sembrar dudas, envenenar odios, manchar vidas y ahondar abismos; trabajemos todos por reconstituir el antiguo partido federal, prescindiendo solo de los desleales y de los que antepongan su vanidad y sus pasiones al interés de la República.

La próxima elección de diputados á Cortes puede ser la señal de tan saludable concordia. Vayamos todos á las urnas y votemos á todo candidato federal, cualquiera que sea la fracción á que pertenezca. No importa que no vencamos: hay victorias que afrentan y vencimientos que honran. Demos muestras de vida y acabemos con esas torpes componendas á que ha dado lugar nuestro largo retraimiento. Que ninguno vote á ningún candidato de la monarquía; que todo el que haya contraído anteriormente compromisos con los monárquicos los rompa so pena de parecer reo de lesa República. Donde no haya candidatos federales votemos sin vacilar á los progresistas, que republicanos son también y habrán de re-

conocer, tarde ó temprano, que en nuestros principios está la salvación de la República y la Patria. Con los progresistas podemos y aun debemos coligarnos para las elecciones. Para fines inmediatos y concretos sobradamente recordaréis todos que nunca nos hemos resistido á coligarnos con los demás partidos republicanos.

Correligionarios: Córdoba y Montilla daban serviros de estímulo y ejemplo. Si en muchos distritos hubiese habido la misma decisión, el mismo entusiasmo, el mismo acuerdo, ¿qué no habria ganado la causa de la República? Preparad desde hoy las futuras elecciones, obrad con energía y ganaréis más por esas pacíficas victorias que por intempestivos alardes de fuerza. Os darán las luchas de hoy la fuerza que hoy os falta.

Madrid 18 de Diciembre de 1890.—
Por acuerdo del Consejo, el Presidente,
F. Pi y Margall.

UN ACTO

Importantísimo fué el realizado en su última sesión por el Comité municipal. Tratóse de las elecciones de Diputados á Cortes. No ya se discutía la eficacia, poca, ó mucha, ó ninguna, de la lucha electoral. El Comité que, como dijo en su primer manifiesto, «acata las decisiones que tomen las autoridades del partido», no podía menos de acatar lo que se refiere á la elección de Diputados á Cortes. Ha acordado el Consejo federal que á ella se acuda, y del Consejo es la responsabilidad del acuerdo, sin que al Comité correspondiera discutirlo.

El ir á las elecciones, pues, es cosa resuelta. El partido federal de Madrid, será por el Comité convocado para que designe sus candidatos. Demócratas nosotros, es bien que procedamos de democrática manera. Bueno que entre los autoritarios sea costumbre el que los candidatos se presenten á sí propios y pongan en juego todas las influencias, desde la pecuniaria, hasta Dios sabe cuáles, para conseguir el triunfo. Pero nosotros hemos de obrar de muy distinto modo. Hemos de hacer que el partido, y sólo el partido, designe en cada localidad los candidatos ya que su representación, y no la personal y propia, es la que aquellos han de llevar á las Cortes.

Precisa, á no dudar, que nuestros correligionarios acudan con entusiasmo á la lucha. Conseguiremos, si el gobierno no extrema sus arbitrariedades la victoria; y, si las extrema, una derrota honrosa, que enardeciendo los ánimos los predispondrá, á medios de combate más enérgicos y decisivos. Y no es esto decir que por la lucha electoral los olvidemos. Estamos persuadidos de que con ellos, y sólo con ellos, será posible la instauración completa en esta sociedad de nuestros ideales. Y, por eso, con elecciones como sin ellas, estamos prontos á acudir á esos medios en cuanto llegue el caso.

Pero es indispensable que demos

una prueba de nuestro poder y una manifestación de nuestras fuerzas. En Madrid, como en toda España, nuestras son las masas, nuestros son los hombres del pueblo, de ese pueblo que constantemente ha fertilizado con su sangre todas las ideas de libertad y de progreso. Podremos, pues, vencer, si valiente y decididamente luchamos. Podremos demostrar á los monárquicos, como á los unitarios (llevando candidatos propios á las elecciones) que, con nuestras salvadoras doctrinas está la pública opinión. Hacerlo es un deber. No hacerlo es una cobardía. Y el partido federal de Madrid ha cumplido siempre sus deberes, no ha cometido nunca cobardías.

Elija el partido hombres verdaderamente revolucionarios, capaces de luchar en el Congreso. como en todas partes, sin tregua ni descanso, contra las anacrónicas instituciones que nos rigen, é impóngales la obligación de explicar en la tribuna del Congreso, desde donde serán oídos por toda España, las excelencias de la República federal, sistema en que todas las libertades encarnan y todos los progresos se realizan. Acuda á las urnas como há poco decía un republicano en Valladolid. Con la papeleta electoral en la mano y la carabina escondida. Es decir, dispuesto á todo. Y no lo dude, vencerá.

A LLAMOSAS.

A «EL MOTIN»

Por razones de personal afecto, y porque no nos duelen prendas ni tenemos propósito de velar nuestras opiniones, queremos corresponder á la invitación que el apreciable colega cuyo nombre va á la cabeza de estas líneas nos dirigió hace pocos días para que contestásemos cuatro preguntas suyas, relacionadas con supuestos pactos y actitudes de los Sres. Pí y Salmerón.

Y, no ya porque las preguntas indicadas tengan más transcendencia de la que á primera vista parece,—acaso más de la que *El Motin* les atribuya,—sino porque esto nos brinda oportunidad para fijar nuestra situación, hemos de extendernos á más que, las cuatro categóricas contestaciones con que podíamos dejar satisfecha la curiosidad del bisemanal satírico.

Somos republicanos federales de siempre, y por ello no tenemos ídolos ni profesamos idolatrías; que por ser lo que somos, renunciamos desde que nos sentimos hombres á todas ellas en todos los órdenes, así en el religioso, como en el político y social. Lo que quiere decir, que, para nosotros, la idea republicana federal está por encima de todo; que deseamos ver nuestro partido más grande que ninguno, hasta que llegue á encarnar, si fuere posible, la totalidad de la vida nacional; que, procurando ésto, hemos hecho nuestra Biblia,—valga la palabra,—de aquellas doctrinas que el partido ha discutido y sancionado, y norma de nuestra conducta la que el partido en sus asambleas y en solemnes manifestaciones tiene trazada; y, finalmente, que la integridad de estos principios y la obediencia á estas reglas de conducta las defenderemos, porque á ello nos obligan nuestro entusiasmo, nuestra consecuencia y nuestra dignidad, contra todo el mundo; contra los enemigos, contra los afines y contra nuestros más respetables y queridos correligionarios, si preciso fuere.

Hemos visto alguna vez en *El Mo-*

tin injustos juicios é inoportunos ataques á cosas y hombres respetables del partido federal, y nos lastimaba tal proceder; y, de haber existido entonces LA REVOLUCIÓN, no hubiera cedido á nadie la primacía en la defensa. Y esto, *El Motin*, que nos conoce y nos considera, como nosotros le consideramos, sabe bien que no podría nunca responder en nosotros á idolátrico culto.

Estimamos tanto como el que más,—mucho más seguramente que quienes otra cosa pudieran presumir,—no ya la personalidad del Sr. Pí, á quien profesamos cariñosísimo afecto y profundo respeto, sino los inmensos servicios que el Sr. Pí tiene prestados á la causa revolucionaria en general y á la de la federación republicana particularmente; y ni movimientos de pasión, ni impulsos de despecho, nos llevarán nunca á que rebajemos esta personalidad, para nosotros grandiosa, colocándola por debajo de otras que, siquier muy eminentes, no han contribuido de tan eficaz manera al progreso y al bienestar futuro del pueblo español.

Pero, por esto mismo, porque nos consideramos los más fieles amigos del Sr. Pí, y seguiríamos pensando lo mismo aunque él no nos juzgase como somos,—lo cual no es creíble que suceda, ni nos inquieta,—no tenemos establecido con el Sr. Pí, ni con nadie, pacto de incondicional sumisión. Somos amigos del Sr. Pí; pero somos más amigos del partido republicano federal. Dentro de éste, el Sr. Pí tiene á nuestros ojos inmenso valer; pero dentro de la nación, y con arreglo á la sana doctrina en que hemos inspirado siempre nuestros actos, el partido republicano federal vale más que el señor Pí.

El Motin comprenderá que no huelgan las precedentes aclaraciones. Interesa fijar la situación de cada uno. LA REVOLUCIÓN ha nacido há pocos días, y si sus hombres no tienen dificultad ninguna en mantener la consecuencia de todos sus actos políticos y la rectitud de sus propósitos, desde que á la vida pública vinieron, al periódico no se le pueden demandar responsabilidades de carácter retrospectivo sobre hechos en que ninguna intervención tuvo.

Fijada así la situación, vamos á la primera de las cuatro preguntas que *El Motin* nos dirigió, y que es la siguiente: «¿Qué opina (se refiere á nuestro periódico) de las componendas electorales entre Pí y Salmerón?»

RESPUESTA. LA REVOLUCIÓN declara con franqueza que nada sabe de estas componendas, ni tiene, por tanto, datos para suponer que existan, y que cree en igual ignorancia al comité municipal de Madrid y á gran número de rreligionarios, á quienes hemos preguntado y nada se les ha dicho que indique este propósito. Aunque esto excusaría que calláramos nuestro parecer, LA REVOLUCIÓN no tiene inconveniente en decir que el partido republicano federal ha sido poco amigo de componendas; y que la importancia de las inteligencias electorales y el fin á que deben subordinarse están brillantemente expuestos en el manifiesto del Consejo federal, que redactó el Sr. Pí y se publicó poco antes de verificarse las elecciones generales de 1886, con motivo de haberse hecho la coalición entre los partidos federal y progresista. De este documento, y de otros del partido, se desprende que las inteligencias electorales han de ser entre partidos y

están subordinadas á la coalición revolucionaria.

Por lo demás, la resolución de los detalles que afectan á los distritos y circunscripciones, tocan al partido en las localidades á que puedan afectar.

Creemos contestada la primera pregunta de *El Motin* y en el número próximo nos haremos cargo de las sucesivas.

JUAN PEDRO BARCELONA.

POLÍTICA INDISPENSABLE

Lo es, evidentemente, la política federal; expansiva, grande y poderosa, agítase en lo más profundo de las sociedades, como los gérmenes se agitan en lo más hondo de los individuos; descansa, no solo en el bienestar y felicidad de los pueblos, sí que también en el mejoramiento real y positivo progreso. Tan apremiante y necesaria se ha hecho á todas las naciones, y esencialmente á Portugal y España, que, por la série continuada de calamidades que á los dos pueblos hermanos de luenga fecha aquejan, que no han de verse remediadas, no proclamando el establecimiento del sistema que ambos pueblos apetecen: la federación.

Sí; urgente y precisa se ha hecho la política del partido republicano federal. Los gobernantes de la derruida monarquía se complacen en arrojar deshonor y aprobio á la faz del pueblo, y las consecuencias que de ello resultan son una infame violación de los principios más respetables y sacrosantos que han reconocido hombres de todas edades y civilizaciones.

Así vemos á los gobiernos restauradores hacer mofa y escarnio de las humildes y sumisas quejas del pueblo; así vemos el desprecio y el desdén con que miran al abatido contribuyente, merced á sus errores y desaciertos; así vemos sucederse los días, pasar los meses, transcurrir los años y nuestra sociedad, en vez de ir impulsada hacia un progreso inmediato, creando atmósfera viable á las grandes transformaciones, vé obstáculos y entorpecimientos en el camino de la libertad. Así vemos á los vividores miserables ir á la corrupción asquerosa, á la desvergüenza, al cinismo monárquicos; así vemos los millones y millones que se necesitan para sostener la ostentación, el fausto y la esplendidez de la monarquía, mientras todas las protestas y reclamaciones del contribuyente son otras tantas voces desaparecidas en el espacio. Así vemos la precipitación de España en la más horrorosa decadencia, en el más espantoso abismo.

Agotada, por tanto, queda la paciencia y humildad del pueblo español y conocedor del origen de sus males, se verá compelido á vencer por la revolución. Y el día que ese pueblo se levante en masa constituido en Tribunal de Justicia; el día que pueda desquitarse de tanta ofensa y ultraje tanto; el día que pueda defenderse de tanto agravio; cuando pueda sacudir el yugo despótico y opresor de esta odiada y detestable situación, entonces se cumplirá la justicia millares de veces solicitada por el pueblo, y otras tantas pisoteada por sus ambiciosos gobernantes; entonces se le reintegrará en sus derechos desgarrados y violados por caciques y traidores; entonces se le dignificará, envilecido y extenuado por esa basura de restauradores sin sentido moral; entonces enterrará para siempre á la tiranía y á sus mantenedores, como lo hizo heroicamente Fran-

cia en las postrimerías del siglo pasado con Luis XVI y María Antonieta. Y si este pueblo con mano firme y severa no diese el castigo merecido á los torpes gobernantes que tantas veces le han escupido y de tanto lodo y desvergüenza le han cubierto, jamás sería digno acreedor de sus derechos ni tampoco de sus solicitadas libertades.

Si queremos la República federal, si somos republicanos revolucionarios, es para que el respeto á las leyes sea un hecho; para que éstas vengan del manantial de la justicia: para que sean sincera y lealmente administradas; para que la inmoralidad sucumba y no se repita tan á diario; para que no haya primero ni último; para que nuestra patria sea, en fin, un pueblo de paz, de igualdad, de fraternidad.

Un partido republicano federal, compacto, unido, lleno de fé, sobrado de energía, prepárase á sustituir, á una restauración miserable, un estado de engrandecimiento; á un estado de privilegio, un estado de justicia; á un pueblo dominado por un caciquismo soez, un pueblo digno é ilustrado; á una religión de vanas formas, otra de ciencia positiva; á la moral de pura conveniencia que impone un clero estipendiado, la inmovible moral que dicta la razón á todo hombre ilustrado y racional; á este estado monárquico, vividor de corrupciones sistemáticas, un estado federal purificador de las costumbres públicas y privadas.

Si nuestro deber es éste: si nuestro deber es estar en los puestos que mandan las circunstancias; si es que nos hemos propuesto llevar á la práctica una política radical y revolucionaria; si obligación nuestra es tirar á todos los vientos nuestros salvadores principios para que germinen, también es un deber cumplir lo ofrecido que harto está ya el país de oír promesas que no se cumplen.

Aunque queda dicho que la política federal es precisa, debo de decir el fundamento de mi aserto para exponerlo aún con más firmeza.

La política federal es indispensable porque caerá para siempre la expoliación de muchos por algunos; porque el pueblo se identifica con sus mismos gobernantes, porque lo que el pueblo pide aquello se hace, no estando sujeto de este modo al capricho brutal de un monopolizador ó de un tiranuelo; porque el mútuo amor y la mútua protección fundan un estado de cosas en que, sin perjuicio de nada ni de nadie, los poderes públicos y las públicas fuerzas marchan con toda la necesaria concordia; porque la república unitaria única forma de gobierno que podía conceder lo que dejamos consignado marcha también guiado por la fuerza.

En suma, que para nuestro advenimiento al poder aspiración suprema de los partidos, es urgente, necesario, de todo punto indispensable hacer imposible el gobierno de la monarquía creando las fuerzas del elemento pueblo. Y el operar esta suprema aspiración no es de tan difícil realización como á primera vista parece.

La aspiración del pueblo es, sin duda alguna, la República federal, único sistema que, como he dicho al comienzo de este artículo, puede hermanar á Portugal y España.

Dígame, ahora si no es indispensable la federación en dos pueblos que viven, si esto es vivir, bajo dos monarquías, raíz y fuente de todas las injusticias y que llevan por doquier el dolor y la desigualdad.

FRANCISCO MACRIN.

COMENTARIOS

Los trabajadores piden un pedazo de pan, producto, aunque no integro, del sudor de su frente y no le encuentran;

Los Reyes gastan sus pingües emolumentos en provocativos placeres y en libaciones, y

Los grandes tribunos dedican sus acerbas vigilias á cantar melifluas endechas á la magnánima conservaduría que nos concede tanta y tanta bienandanza.

¿Y tú, pueblo productor, hasta cuándo vas á consentir que la prevaricación, el dolo, el vicio y el sempiterno charlatanismo sean tu dogal?

Trabajas, cuando te lo permiten los espoliadores, y sufres la miseria; fabricas las ricas telas y vas desnudo; produces y saturas los manjares más exquisitos, y careces del pan diario; construyes ricos palacios y moras, ¡que no vives!, en hedionda cloaca; eres, en fin, el que trasformando este bajo mundo en mansión de recreo, logras solo privaciones.

Y como si todo esto no fuera bastante á establecer el imperio de la maldad, te fustigan, los unos entreteniéndolo su holganza en saturnales y orgías, y los otros, los plebeyos endiosados, exigiéndote la calma, que no puede anidar en varoniles pechos, para recoger ellos, como los serviles palacios, las migajas que del *bufet* no hayan podido engullir los señores.

¡Vergüenza y desprecio para los que no protesten con toda su alma de tan miserable provocación! Justicia ejemplar para los que ahitos de miserable adulación aparentan creer que no ha de llegar ¡y pronto! el instante en que esa bandada de negruzcos grajos reciban el castigo á que los tiene condenados la justa venganza popular, que ya ha olvidado, de sabido, que verdugos y apóstatas, criminales y cómplices, solo pueden desaparecer arrollados por la ola revolucionaria, lábaro santo que fundará, sobre las ruinas del privilegio que ellos explotan, la fraternidad de los hombres, dignificada por el trabajo.

D. OLLITSAC.

NOTAS POLÍTICAS

Regamos á aquellos de nuestros queridos correligionarios que nos favorecen con escritos de colaboración, que tengan paciencia y no nos juzguen desatentos si no los publicamos tan pronto como quisiéramos. Hoy no podemos insertar sino los titulados *Política indispensable* y *Comentarios*, no obstante tener en cartera otros no menos dignos de estima.

En cuanto á los lectores, ocioso es decirles, sobre este particular, que si quiera haya, por lo general, unidad de criterio entre estos trabajos de los colaboradores y los de la redacción, la responsabilidad de aquellos es de quienes los firman.

Varios periódicos, entre ellos nuestro estimado colega *El Liberal* correspondiente al jueves último, han publicado, con referencia á la presentación de candidaturas por Madrid en las próximas elecciones, la siguiente noticia:

«La coalición republicana de federales y contralistas apoyará á los señores Pi y Salmerón.»

Suponemos, y lógicamente pensando no podemos suponer otra cosa, que la noticia en cuestión no pasará de ser un avance oficiosamente hecho sobre la opinión republicana; y aún es más que verosímil que sea solo una conje-

tura á que han dado cuerpo razones de posibilidad, que no afirmamos ni negamos.

Porque, en cuanto á lo demás, ni por ahora existe la coalición á que la noticia se refiere, ni los Sres. Pi y Salmerón desconocen, ni seguramente olvidarán, que, interesando esto á los federales de Madrid, tienen estos que decidir en el asunto.

Y hasta la fecha ni han dicho ni se les ha invitado á decir una palabra.

Todo lo cual no da ni quita probabilidades de certeza á lo afirmado por *El Liberal*.

Háenos dicho que andan recorriendo los distritos de Madrid, casa por casa y visitando desde las tiendas hasta los sotabancos, agentes de ese charlatanzuelo político que solo en la degradada España monárquica pudo pasar por importante y ser lo que ha sido, y á quien llaman D. Francisco Romero y Robledo.

Tales agentes, según se nos refiere, inquieren con toda minuciosidad el estado, profesión, edad, partido político y otras circunstancias—¡hasta la de si deben al casero!—de los inquilinos varones, con lo que claramente se evidencia que tales trabajos responden á fines electorales.

Ya suponemos que esos desventurados agentes han cargado con penosa é ingrata tarea en su peregrinación por escaleras y cuartos por las casas de Madrid, porque es de presumir que los honrados trabajadores de esta villa, y en ausencia suya sus dignas mujeres, los echarán más de una vez con cajas destempladas.

Además, que la tarea ha de resultar bien poco eficaz. Desde luego, nuestros amigos, que en muchos de los distritos de Madrid suman contingente muy respetable, saben perfectamente donde les toca ir á votar, sin necesidad de que se lo enseñen los comisionados del Sr. Romero y Robledo; y sabrán también, cuando sea preciso, dónde habrán de ir á hacer *botar* á ese y otros saltimbanquis políticos.

Acompañado de cariñosa y expresiva dedicatoria, ha recibido nuestro querido amigo y compañero D. Pedro Niembro, un ejemplar del himno «Al triunfo de la República» para canto y piano y piano solo, compuesto por don Carlos Casero, el decidido militar revolucionario que el 19 de Septiembre de 1886 puso, con su arrojo, de manifiesto la escasa fuerza que la monarquía tiene en Madrid y en toda España.

La composición, elogiada ya por toda la prensa republicana, no necesita nuevos elogios por nuestra parte; y por esta circunstancia y por ser de nuestro estimado amigo el Sr. Casero, recomendamos á nuestros correligionarios, que estén en condiciones de adquirirla, no solo que así lo hagan, sino que la enseñen á sus hijos para cuando llegue el momento de ensordecer, con ésta y otras análogas, los oídos de los monárquicos.

Véndese á «una peseta», y pueden dirigirse los pedidos á Doña Gertrudis Casero, Lavapiés, 28 y 30, 3.º

ECOS DEL PARTIDO

Continuamos recibiendo entusiasmas cartas de nuestros correligionarios identificados con el pensamiento que LA REVOLUCIÓN sustenta. Una vez más hemos de rogar á sus autores que nos dispensen si procedemos poco á poco en su publicación y han de entrar en turno para ella. Aun robando mucho espacio á otras secciones del periódico, no podemos insertar en cada número más de las que van; y aun para esto contamos con la benevolencia de los lectores, quienes apreciarán, segu-

ramente, que en ello no atendemos á la personal satisfacción que pudiera resultarnos, sino á la valiosa propaganda que resulta de estas cartas, reflejo fiel de la decisión por la causa federal y revolucionaria que anima á nuestros correligionarios de Madrid y provincias.

De Madrid publicamos hoy dos, que en todo lo que valen agradecemos: una del ilustrado y consecuente federal D. Eduardo López y López, representante que ha sido en varias Asambleas del partido, y otra, como suya, sincera y cariñosa, de nuestro buen amigo D. Florencio Navarro, siempre tan decidido como leal é inspirado en nobles propósitos.

No menos agradecemos la muy afectuosa que, acompañando buen número de suscripciones en diversos pueblos de la provincia de Cáceres, nos remite nuestro querido amigo y consecuente correligionario de Cañaveral D. Felipe Boticario, representante de aquella provincia en la Asamblea de 1883, y veterano en quien la nieve de los setenta años no ha apagado el entusiasmo federal y revolucionario.

Y nos merecen igual afecto las que de diferentes regiones españolas y firmadas por amigos muy estimados y por correligionarios llenos de fe y de generosos anhelos, verán nuestros lectores en este y en los sucesivos números.

Sr. D. Pedro Niembro.

Madrid y Diciembre 11 de 1890

Mi estimado amigo y querido correligionario: Por una desgracia de familia, que ya Ud. conoce, no me he dirigido á Ud. antes, habiéndole de su grande y laudable esfuerzo, fundando un periódico que basta leer su título para que se haga simpático á todos los federales.

Por mi parte puedo asegurar á Ud. que ese solo nombre me rejuvenece hasta el punto de crearme trasportado á los primeros años de mi vida política. Tal es el cariño que tengo á esa mágica palabra, que encierra más de un libro, como ha explicado, muy á conciencia, nuestro correligionario Llamosas, no acertando yo á comprender cómo lastima tanto su repetición al partido dominante, cuando una de las cosas que más admiro en él es lo gran revolucionario que es siempre que manda, pues que se atreve á realizar actos de que nadie sería capaz, ni de apurar siquiera.

Yo no sé si me extralimitaré, cosa que sentiría, pues que soy incapaz de faltar á las leyes, como otros hacen, ni á los respetos debidos á los gobiernos que nos caen llovidos del cielo, no siendo tampoco, de mo lo alguno, mi idea la de soliviantar los ánimos, para que se levanten más tarde ó más temprano de la hora que cada cual acostumbra, aunque yo, por prácticas que me fueron enseñadas en el colegio en que me educué, entiendo que es muy saludable madrugar y después de haber conseguido una general limpieza que no deje rastro de las grasas mal olientes, producidas por la natural transpiración del sueño, entregarse á un provechoso trabajo, que nos proporcione vida próspera y larga.

Líbreme Dios, querido amigo, de caer en la desgracia del Gobierno (c. u. g. d.), como le ha sucedido al ciudadano Llamosas. Yo no quiero armar jaleos, aunque en silencio se bailen los pies cuando oigo música; pero deseo que después de la limpieza que precisan los cuerpos, establezcamos un régimen verdaderamente higiénico para conservar nuestra salud. Y basta de higiene.

Veo con verdadero placer la valentía del periódico LA REVOLUCIÓN, que

viene á llenar una necesidad del partido, siéndome aún más simpático, porque ha dado un soberano mentis á todos aquellos ilusos que creían ver en esa publicación una disidencia entre los federales.

Los que en su loca fantasía tal pensaron, se olvidaban de que hombres de la honradez, independencia, consecuencia y fé política que les distingue y que en más de una ocasión han demostrado, no són capaces de suicidarse, para que otros, que mal nos quieren, vivan.

Aquí me despediría de Ud. por hoy, mi querido amigo; pero después de lo que viene sucediendo en la política española, y sobre todo entre los republicanos, me creo en el deber de decirle lo que pienso ahora y lo que quiero para el porvenir.

Yo creo que la monarquía en España vá de capa caída y que á poquito que se la empuje se desplomará, sin gran pena del pueblo que gime y llora abrumado por la miseria, mientras que con su dinero, ganado á fuerza de grandes sudores, se solazan en suntuosas fiestas las clases privilegiadas, que lo deprimen y explotan.

Con decir esto, creo que no habré incurrido en penalidad alguna; pero si á Ud. le parece fuerte, permíname y corrijalo, y vamos á otro asunto.

Cuando hace 17 años se trató, muy justamente, del retraimiento, mi opinión y mi firma en este sentido fueron de las primeras. Andando el tiempo, y viéndose que nada adelantábamos por ahí, se pensó en elevar una exposición á las Cortes, pidiendo que se nos reintegrara en el sufragio universal, para hacer uso de nuestro derecho, y comprendiendo que de algún modo debíamos dar señales de vida, me adherí al pensamiento, que fué el de la mayoría.

Aunque tarde, al fin se dió esa ley, y el Consejo autoridad de nuestro partido, consecuente con lo que antes pensaba, acordó ir á la lucha, en lo que desde luego anda bastante cuerdo.

Ahora bien; conforme con este procedimiento, me parece que podríamos dar más de un disgusto al Gobierno, yendo á las urnas todos los republicanos reunidos, bajo la inteligencia, de que si algunos partidarios, por torpeza, excesivo amor propio ó algo que mi escaso talento no penetra, se oponen, más bien sirven á la monarquía que á la república.

Sin embargo, como mis ideas son siempre sanas, y fuera de ninguna otra intención que no sea el restablecimiento de la República, aconsejaré siempre que si no se consigue una franca y leal inteligencia, apoyemos en primer término á todo candidato que sea federal, y en donde no lo haya, al que se llame republicano, sea progresista ó posibilista. Tal es mi abnegación y creo que debe ser la de todo el que aspire á ver la República en España.

También entiendo que, dada la situación que nos rodea, no debemos designar candidatos de segunda fila, ni para los municipios, ni para las diputaciones provinciales, ni para nuestra representación en Cortes, sino las primeras figuras del partido, que más rodeadas de prodigios se hallen.

A todo esto se me dirá: «Pero Ud. no tiene en cuenta que el gobierno usará de todas las armas que en su mano están y hará esfuerzos titánicos por derrotar á muchos primeros hombres.» Y yo contesto: «Tanto peor para él y mejor para nuestra causa. Cuanto mayores sean los atropellos y coacciones electorales, más se pondrá la opinión de nuestro lado y muchos actos posteriores estarán plenamente justificados.»

Más diré: la lucha legal no impide seguir cualquiera otra á que se nos obligue ó provoque. Lo cortés no quita lo valiente, y cuando el derecho se encuentra hollado por las autoridades

ya hemos visto salir diputados de la Cámara y empuñar las armas en defensa de la libertad y el derecho.

Respecto á la campaña que ustedes han emprendido quiero algo más que ustedes.

Yo admiro todas las revoluciones que en el mundo científico y político vienen realizándose, y como amante del progreso rendiré culto al más allá. Pues qué, ¿habrá algún insensato que no se incline ante la aplicación dada al vapor y la electricidad? ¿Será posible que haya quien trate de detener esa gran revolución, pretendiendo que no vaya más lejos todavía de lo conocido hasta hoy? No lo creo.

Pues bien, de la misma manera que eso pasa en las ciencias, quiero que suceda en política.

Cuando nosotros seamos poder— que si lo seremos, hablando con todos los respetos debidos y en francos términos—exigiré, que el gobierno que nos rija sea eminentemente revolucionario en el poder, porque si no lo es declararé, con la firmeza que acostumbro, que no me sirve para nada.

Me despido, amigo mío, hasta otro día, sabiendo que le quiere su correligionario, *Eduardo López y López.*

C. Pedro Niembro:

Madrid 13 de Diciembre de 1890.

Querido amigo y correligionario: Un tanto retraído del habitual trato de mis correligionarios, por el desagrado que me causaba ver que el partido, no ocupándose en lo que es de esencial interés, malgastaba sus energías en zaherir personalidades, han llegado á mis manos el prospecto y algún número de LA REVOLUCIÓN, y como creo que solo por la revolución se puede derribar la monarquía y destruir los privilegios y las infamias que á la sombra de aquella se amparan, deseo que me suscriba Ud. á tan valiente periódico, del que no dudo que tras la enérgica campaña que contra nuestros comunes enemigos ha comenzado, contribuirá poderosamente á levantar el espíritu y establecer la fraternidad entre todos los federales.

Ofreciendo para esta patriótica empresa mi concurso moral y material, soy siempre de Ud. afectísimo amigo y correligionario, que desea la pronta proclamación de la República Federal social, *Florencio Navarro.*

Cuevas de San Marcos 13 de Diciembre de 1890:

Sr. D. Pedro Niembro.

Muy Sr. mío y estimado correligionario: Recibi á su tiempo el número prospecto de LA REVOLUCIÓN, y casualmente el mismo día que lo recibí estaba convocado el partido de esta villa para la renovación del comité.

A consecuencia de esto, y después de verificada la elección del nuevo comité, se dió lectura á dicho número prospecto, el cual fué muy aplaudido por todo el partido, tanto por la falta que hacía cuanto por el espíritu revolucionario en que está inspirado, y por su hermoso estilo que recuerda el de los apóstoles de la democracia.

En nombre de todo el partido de esta villa felicito á Ud. y al señor Llamosas, así como á todo el comité municipal de esa villa y corte, por el feliz acuerdo que han tenido en la publicación del periódico.

¡Ojalá sirva para estrechar los lazos de unión siquiera sea entre todos los federales, ya que no pueda por hoy ser entre todos los republicanos.

El comité de esta villa ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: Antonio Román Herrera.

Vicepresidentes: Juan Benitez López Juan Molero García.

Secretarios: Francisco Algar Lanzas, Isidro Cabrera Hinojosa.

Vocales: D. Francisco Lopez Benegas, Mannel Repullo Porras, José Mengibar Martínez, Manuel Martos Romera, José Reina Benegas, José Morente Perrino, José Moscoso Benítez, José Gines Sánchez, Manuel Cabrera Prados.

Suyo afectísimo amigo y correligionario, *Antonio Román.*

«Sr. D. Pedro Niembro: Camporrobles (Valencia) 7 de Diciembre de 1890:

Muy Sr. nuestro y apreciado correligionario: Ansiosos por tener en esa un órgano en la prensa que defienda con calor nuestros salvadores principios, y enterado del programa con que viene LA REVOLUCIÓN al estadio de la prensa escribimos á Ud. inmediatamente á fin de que nos cuente en el número de los suscriptores que ha de tener dicho periódico.

Así, pues, esperamos que desde el momento que Ud. reciba esta haga el favor de remitirnos todos los números de dicho periódico que vayan dando á luz.

Hacemos fervientes votos por que LA REVOLUCIÓN se haga pronto diario, pues para la unidad del partido y el entusiasmo de todos los correligionarios es indispensable á nuestro juicio una comunicación no interrumpida de todos los actos que lleven á cabo tanto el partido como nuestro ilustre jefe, así como una activísima propaganda de los ideales que sustentamos y ataques enérgicos á nuestros adversarios.

Disponga de sus afectísimos correligionarios, *Juan Martínez,—Siro de Fes.*

Navalmoral y Diciembre de 1890:

Sr. D. Pedro Niembro:

Muy Sr. mío y amigo: Ocupaciones parentóricas me impidieron hasta hoy felicitarle por su cooperación directa en los trabajos y sacrificios que el comité municipal de su digna presidencia viene realizando en pró de la pureza de los principios republicanos federales, sacrificios que todo verdadero federal debe grabar en su memoria y tener en cuenta para secundarlos en cuanto sus fuerzas se lo permitan; y al efecto, cuente con la insignificante validez de este republicano que pobre y casi viejo, es todo para cuanto sirva en pró de la República Federal, única aspiración que alienta mi ánimo desde que supe pensar en política.

Por hoy, me concreto á rogarle me cuente en el número de suscriptores al periódico LA REVOLUCIÓN y á mi primer ida á esa, tendré el gusto de visitarle y hacer algo más, que pueda, en favor de tan valiente adalid de las ideas federales.

Hoy veo, en *El Liberal*, que el último número de LA REVOLUCIÓN ha sido denunciado (primer timbre de gloria para sus redactores, primer escallón de descenso para sus detractores, en la nueva etapa del partido federal.

Como siempre, se repite hoy afectísimo amigo y correligionario, que saluda al par al ciudadano Llamosas, *Francisco Canill.*

Miranda de Ebro 16 de Diciembre de 1890:

Sres. Llamosas y Niembro:

Mis queridos correligionarios: Tiempo há que el partido venía sufriendo la falta de un su órgano en la prensa que se dedicara, no á reñir rudas batallas con personalidades políticas del campo republicano, sino á fomentar y defender nuestro ideal por medio de la persuasión con pruebas claras y evidentes, tales como convencer al agricultor del error en que se encuentra si con ser fructuosa su recolección cree en su prosperidad mientras tenga por reforma de gobierno la monarquía creadora de empleos, cesantías, etc; y

destructora por lo tanto de la agricultura, industria y comercio: al industrial y comerciante, de que sus incasantes cálculos y trabajos en progresar en sus negocios, no resultarán de su agrado, á causa de las enormes contribuciones que sobre ellos pesan y del poco acierto en los tratados de comercio que España tiene con las demás naciones; y, últimamente, desengañar á todos los españoles que hoy creen en un adelanto verdad al usar del manoseado sufragio, ejercido dentro de la monarquía, cuando solamente es la manera de calmar la excitación del país republicano, del pueblo emancipado de los reyes.

Estos, hoy, consentirían viendo el progreso del siglo y la imposibilidad de sus reinados, no en dar al país que los cobija esa *dedada de miel* llamada sufragio, sino hasta gobernar llamándose *monarcas republicanos* si el ciudadano republicano llegase á creer en tal tontería y olvidase, atendiendo solamente á miras particulares, lo que tiene que hacer por el bien general, por la Nación, no por la familia.

De seguir como hasta aquí en esta desgraciada patria, tendremos que la mitad de los españoles, hemos de contribuir á sostener á los demás que, imbuidos en esa repugnante política, se colocan en el peldaño de la empleomanía, nada serio para una nación en que con tal motivo se descuida la ciencia por la vagancia; el apoyo y protección al invento, por la envidia, y la agricultura por falta de brazos y recursos que invertidos en Guerra y Marina sirven de auxiliares á la monarquía, que, como por la fuerza arrebató al pueblo sus derechos, con la fuerza quiere hoy sostenerse.

Así pues, mis queridos correligionarios, ¿cómo no he de estar conforme con el pensamiento de ustedes al crear LA REVOLUCIÓN? La revolución, y nada más es la que puede salvar hoy por hoy á nuestra patria.

Cuenten con la amistad que les profesa su correligionario, *A dolfo García.*

Alicante 16 de Diciembre de 1890.

«Sr. D. Pedro Niembro:

Muy Sr. mío amigo y correligionario: después de saludarle á Ud. y sus compañeros en redacción, paso á manifestarle cómo he recibido los dos números del periódico y la satisfacción que me ha causado el saber que tenemos un órgano del partido en la prensa, que viene á defender con *intransigencia* la revolución, que es por donde podemos alcanzar la República Federal y acabar con todas estas farsas de sufragios en manos de conservadores y fusionistas que nos quieren hacer ver lo que no son.

Apreciables amigos, no cejen ustedes en la tarea que se han impuesto de defender tan sacrosantos principios, y cuénteme Ud. en el número de los suscriptores.

Salude Ud. en mi nombre á sus compañeros y cuando tenga ocasión á nuestro apreciable jefe; y usted mande á su amigo y correligionario, *Pedro Albert.*

Sr. D. Pedro Niembro.

Sabadell 13 de Diciembre de 1890.

Muy querido correligionario: Habiendo encontrado varios socios del Círculo Democrático Federal de esta ciudad, en la sala de lectura del mismo, los ejemplares números 1 y 2 del periódico federal LA REVOLUCIÓN que se publica en Madrid y del que Ud. es administrador, me han encargado como á secretario que soy del antes mentado Círculo para que escribiera á Ud. y manifestarle enviara un paquete de 25 ejemplares de cada número á contar desde el número 1º. inclusive.

Al propio tiempo yo me encargaré entre los amigos de ver si es que pode-

mos aumentar el número de ejemplares.

Me permito, manifestarle que si el periódico viene con deseos de vivir mucho y propagar radicalmente nuestros principios, Sabadell contribuirá á ayudar á ello, pues, hay muchos republicanos federales que se suscribirían, porque están ansiosos de tener un periódico en Madrid que se ocupe en defender nuestro sistema político.

Sin más por hoy me ofrezco de Uds. afectísimo y correligionario q. s. m. b. *Juan Torras Serra.*

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Ciudadano J. M. Madrid, recibida su carta que le agradecemos y se le pone la suscripción.

E. M. Málaga, recibida su carta y los sellos.

R. M., recibida su carta, se han puesto las suscripciones y el anuncio.

F. M. V. Castronuño, recibida su carta y la carta orden.

J. D. T. La Guardia, recibida su carta y se publicará.

J. S. San Feliu de Guisos, recibida su carta con el importe de la suscripción de D. Julio Ayats.

D. R. Nerva, recibida su carta que agradecemos mucho, se mandan los números.

M. L. P. Mondoñedo, recibida libranza 4 pesetas por un trimestre de LA REVOLUCIÓN y la obra «El parlamentarismo de Ojea.»

M. D. Jerez de la Frontera, recibida libranza, se hace la enmienda.

V. Q. Valladolid, recibida su carta y hecha la suscripción.

P. C. San Feliu de Codinas, recibida libranza.

E. F. Gijona, Hemos recibido 4 pesetas de su suscripción y de la del ciudadano Jaime Merceres de esa localidad.

S. S. Gijón, recibida su carta y haremos el cambio después de consultar con el amigo R. M. que solo lo hace en nuestro obsequio.

J. L. R. Ibi, recibida su carta con los sellos y se pone servicio á su señor hermano J. L. R.

P. M. M. Tordesillas, recibida su carta y los sellos.

M. M. S. Calasparra, recibida su carta y letra de 10 pesetas, importe de las suscripciones de los ciudadanos J. F., P. P., P. T., S. P. y la suya.

J. M. Inajar, recibida su carta y la libranza de 12 pesetas, queda puesto el paquete, se publicará.

R. P. Villoria, recibida su carta y la libranza de 4 pesetas por la suscripción de Ud. y del amigo Nuñez á quien deseamos mejoría.

B. S. Bujalance, recibida su carta y la libranza de 9 pesetas, se manda el paquete.

L. G. A. Haro, recibida su carta que publicaremos, queda retirado el número duplicado.

A. S. Paris, entregada su tarjeta postal.

R. F. Nava, recibido importe de la suscripción.

A. C. Manzanares, Recibida su carta que le agradecemos y mandamos los 8 números á Daimiel y al Tomelloso.

F. de O. Coruña, recibida su carta que publicamos y tambien los sellos.

L. F. G. Madrid, recibida su carta.

M. L. Madrid, recibido el original.

M. F. Barcelona, recibida su carta y su letra.

J. R. Ll. Barcelona, cobrado el importe del trimestre.

S. de T. Navacarnero, recibido el importe del trimestre.

J. P. Zaragoza, recibida su carta y originales.

A. S. Paterna de Rivera, recibida su carta y libranzas.

V. M. Madrid, queda hecha la suscripción.

L. R. Madrid, queda hecha la suscripción suya y de su hermano V. R.

E. V. Madrid, recibida su carta aplazamos su publicación por exceso de original.

R. R. Madrid, recibido el original que utilizaremos.

J. V. G. Béjar, recibida su carta y dos pesetas en sellos para el trimestre.

F. N. Madrid, recibida su carta que queda entregada al director

A. P. Marchena, recibidas las cartas y se publicarán.

M. L. P. Mondoñedo, se le remite «El Parlamentarismo,» de Ojea.

A. F. Cangas de Tineo, recibida su carta que agradecemos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE J. GARCIA Costanilla de los Angeles, 3.